



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. 15-09-69459

VISTO:

La nota presentada por el Sub-Secretario de Asuntos Estudiantiles por el cual solicita modificar la fecha del 1^{er} parcial de las asignaturas Física III y Química Bio-orgánica, fs. 10;

ATENTO:

A las causales invocadas fs. 1 a la 3;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 13);

A lo dispuesto por resolución 364/09 del H. Consejo Directivo;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

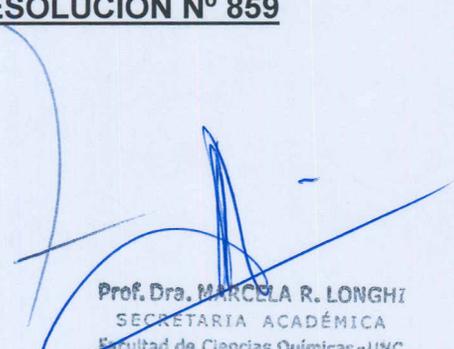
Artículo 1º: Modificar la fecha del 1^{er} parcial de las asignaturas Física III, Química Bio-orgánica y Química Bio-inorgánica como a continuación se detalla:

- Física III el 28/09/2009
- Química Bio-orgánica el 2/10/2009
- Química Bio-inorgánica el 1/10/09

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECIOCHO DIAS DEL
MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-**

RESOLUCIÓN Nº 859


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. Velta M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC